

Proponen cerrar en Mendoza los juegos en línea no autorizados

03/06/2024



A través de un proyecto de declaración, la diputada del Frente Renovador Mendoza, Gabriela Lizana solicitó al Poder Ejecutivo Provincial, la urgente intervención de los organismos responsables y destinar los recursos necesarios, para controlar de forma efectiva y proceder al cierre de los llamados juegos en línea, no autorizados, ya que la proliferación de los mismos y su esparcimiento en el ámbito provincial, afecta de manera contundente, a la comunidad en su conjunto y sobre todo a los jóvenes de entre 11 y 18 años.

Los llamados juegos en línea que se ofertan en la actualidad con terminación (.com y/o a través de WhatsApp y redes sociales), son aquellos que no exigen que el apostador, realice ningún tipo de registro como lo exige la actual LEY 9267 y su articulado, en donde expresa claramente que el

apostador para poder ejercer su accionar, deberá realizar la inscripción anteriormente en las páginas de los sitios debidamente autorizados, de esta manera, evitar la transacción de los apostadores sin saber el origen de los fondos y/o su edad para realizar las apuestas, no restringiendo a ningún interesado.

La llamada Ludopatía, según los expertos, demanda de 4 a 6 años para ser nombrado como tal y declararse como adicto a alguna actividad. Hoy en día la cifra es extremadamente preocupante, 2 años y afecta en la actualidad al sector de los más jóvenes.

“En materia económica, estos llamados juegos en línea y que sabemos ver en promociones en las diferentes redes sociales, realiza mensajes falsos de grandes pagos o premios atrayendo a los apostadores en algo que realmente no existe, causando un perjuicio no solo económico sino también de adicción generalizada”, remarcó Lizana.

La autora de la propuesta, enfatizó que la facturación, que también es sorprendente de estos sitios de apuestas ilegales supera los 100 millones mensuales ya que cuentan solo en la provincia, con alrededor de 1500 (llamados cajeros) que realizan las promociones y venden las fichas a los interesados apostadores.

“Señor presidente, sumado a la gran incertidumbre económica reinante y la falta de empleo general que afrontamos, llevando a los más humildes a creer en estas promesas infundadas y perjudiciales, es que solicitamos a este Honorable cuerpo, dar inmediata sanción este proyecto de declaración y constituya de manera urgente, una comisión de control para garantizar su fiel cumplimiento”, finalizó la diputada.

Fuente: Jornada